

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

AA-50-GYR-050GYR025-I-133-2024 No. Compranet: bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-025I133-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:17/06/2024

Elaboración: 07/06/2024 Impresion 07/06/2024 No. de Pedido: D4P0418

Dirección: CALLE SANTA BEATRIZ NUM 1249 SANTA MARIA GUADALAJARA 44350 Fecha de entrega: No Requisición: PAC

Proveedor:

GOMEN HEALTH CARE, SA DE CV

17/06/2024

R.F.C. GHC -130924-B82 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00127627

> Partida presupuestal : 0401 21053002

Partida Clave del Artículo Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 6 80 Inm. 02 Clasificación presupuestal:

Descripción

T.S. 15 Ш 0 \subseteq 90 ס

0

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

10,575.00

060 196 0057 11 01 CERAS. PARA HUESOS (PASTA DE BECK). ESTERIL SOBRE CON 2.5 G. ENVASE CON 12 SOBRES. 양 ENV

705.00

Procedencia: Marca: ATRAMAT MEXICO Cant Presen: 12 Tipo Presen: SBR 26

EQP 1,250.00

32,500.00

EQUIPOS. PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL. CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS. CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA. ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500 ML. EQUIPO

N

Procedencia:

MEXICO

Marca:

PLEURA-SEAL

Tipo Presen: EQP

Cant Presen: 1

¥Página 1 de 2



Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:17/06/2024

No. de Evento: AA-025I133-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-133-2024

No. de Pedido: **D4P0418**

Elaboración: 07/06/2024 Impresion 07/06/2024

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, SA DE CV

Dirección: CALLE SANTA BEATRIZ NUM 1249 SANTA MARIA GUADALAJARA 44350

> Fecha de entrega: 17/06/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0401 21053002

No. Proveedor: 00127627

Clasificación presupuestal: \subseteq

Unidad solicitante: Lugar de entrega: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 <u>С</u> 80 Inm. 02 T.S. 15 ш

Partida Clave del Artículo

Descripción

R.F.C. GHC -130924-B82

Cantidad Unidad Precio Importe Total

90

Ţ 0

SUB. TOTAL I.V.A 43,075.00 6,892.00

TOTAL 49,967.00

(cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido JEFE DEPTO CTALLABASTO'SUM Y SIST SERGIO WENDEZ T

Area Contratant RESP EDNC O LIC ENBROUETO ADO BIEN CONT SERV

Area Contratante JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

HECTOR AND WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



No. de Evento: AA-025I133-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

Fecha Terminación del pedido: 17/06/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-133-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0418

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión Número Acuerdo:

Elaboración: 07/06/2024 Impresion 07/06/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE SANTA BEATRIZ NUM 1249 SANTA MARIA GUADALAJARA 44350 Fecha de entrega: 17/06/2024

Partida presupuestal: 0401

Clasificación presupuestal:

ס

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 80 <u>n</u> T.S. 0 \subseteq 90

_ugar de entrega:

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

R.F.C.

GHC -130924-B82

No. Proveedor:

00127627

Proveedor:

GOMEN HEALTH CARE, SA DE CV

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el piazo estipulado, por lo que cualquier actaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las actaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los benes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir si cumplimiento, en 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

15 Los gastos por concepto de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establaccan en el pedido, que

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social

16 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesanas para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que las concede la Ley de Adquisiciones, Airendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES t 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento yal último párafo del ? - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

en este pedido y/o en el evento de asignación 2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las específicaciones requeridas

proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados de Ley del Seguro Social, acepta que "EL 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL

MSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segunidad social de los proviedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proviedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar deha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del piazo establecido para la formalización de este 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida
3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando
documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique,
en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro. Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisito dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados La omisión de alguno de estos requisitos

3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realtoe la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido





COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-0251133-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 17/06/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-133-2024

No. de Pedido: **D4P0418**

Elaboración: 07/06/2024 Impresion 07/06/2024

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, SA DE CV

Dirección: CALLE SANTA BEATRIZ NUM 1249 SANTA MARIA GUADALAJARA 44350

Fecha de entrega: 17/06/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal:

<u>Б</u> 80 Inm. 02 J.S.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. 37 5 İШ 0 \subseteq 90 D O

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término senalado, podrá presentar dentro de los flotas partir de la emisión del pedido, la garantia de cumpitimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA, del monto que ampare dictro pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumpidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna.

Lugar de entrega:

Unidad solicitante:

GHC -130924-B82

No. Proveedor:

00127627

conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.

Cabe señatar que no se admiturá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, postenor a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus S) el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de obligaciones contractuales

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el fermino señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumptidos

4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5-DE LA FACTURACION

5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal 5 2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP.
6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

ACT RAFAEL COLIN MONTERD Autorizació HEC CRUZ WINTERGERST

Administrador del Pedido

Area Contratante

LIC ENTIO

X PEREZ HERNANDEZ

Area Contratante

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO CTRU ABASTO SUM Y SIST

SERGIO (MENDEZ TRA

RESP FUNC OF CADO BIEN CONT SERV

Página 2 de 2

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP

Autorización

NTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 17/06/2024

> bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento AA-025I133-2024

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-133-2024

No. de Pedido: D4P0418

Elaboración: 07/06/2024 Impresion 07/06/2024

/06/2024

0401

21053002

़⊏ 90

۳. 0

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, SA DE CV				No Requi	No Requisición: PAC	ć
Dirección CALLE SANTA BEATRIZ NUM 1249 SANTA MARIA GUADALAJARA 44350	ADALAJARA	44350		Fecha de entrega: 17/06/20	entrega:	17/06/20
R.F.C. GHC -130924-B82 No. Proveedor : 00127627	<u> </u>			Partida presupuestal : 0. Clasificación presupuestal :	esupuesta ión presup	l: 0. vuestal:
_	Circ. 37	7 Loc.	c. 80	Inm. 02	T.S. 15	0 Ш
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	LOS TERMINI LA LEY DE AL SU REGLAMI	OS PACTA QUISICIO ENTO.	NES,	OBSERVACIONES	ONES	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO						
FIRMA DE CONFORMIDAD	TELEFONO(S)					
i	FECHA	MES	AÑO			
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	GUIENTE FORMA					

ORDINACION DE ABAST Y EQUIP

CRUZ WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ UTULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Administrador del Pedido

SERGIO (MENDEZ TRE

L ABASTO SUM Y SIST

Area Con:

NC ONC ADD

EREZ HERNANDEZ DO BIEN CONT SERV

Área Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD
JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

TITULAR

Autorizaci